

## RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U. PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA JAPÓN, PARA EL EJERCICIO 2025.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Japón 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 137/2024 de 5 de noviembre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 20 de enero de 2025 (Publicado en DOE nº 17 de 27 de enero de 2025), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa Japón 2025 se procede a publicar tanto en la página web [www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es) como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

### PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (4)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2025/2785C	MCD25JAP/012	GALINDO FARMACIA, S.A.	A06071690	58	34	6	18	0	0	29/01/2025	14:41
2	2025/2753B	MCD25JAP/010	ESPAGRY IBERICA, S.L.	B96051008	52	0	26	21	5	0	29/01/2025	13:28
3	2025/2931M	MCD25JAP/015	MEDITERRANEAN GREEN MARKET, S.L.	B06762710	32	0	26	6	0	0	31/01/2025	7:19
4	2025/3045G	MCD25JAP/019	ORENCIO HOYO, S.L.	B10034833	27	0	2	15	10	0	03/02/2025	7:44

### PRELACIÓN EMPRESAS EN SITUACIÓN DE RESERVA (13)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2025/2639N	MCD25JAP/007	UAS GESTIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	B06763288	25	0	6	9	10	0	28/01/2025	19:06
2	2025/2593N	MCD25JAP/003	BOLSCHARE AGRICULTURE, S.L.	B72407547	24	0	4	15	5	0	28/01/2025	8:56
3	2025/3120X	MCD25JAP/022	AGRO RIBERA NATURE, S.L.	B06750129	23	0	2	21	0	0	03/02/2025	12:56
4	2025/3043W	MCD25JAP/018	ÁLVARO SÁNCHEZ TALAVÁN	***3183**	21	0	0	21	0	0	31/01/2025	15:10
5	2025/2690V	MCD25JAP/009	EXTREPRONATUR, S.L.	B06601124	20	0	2	18	0	0	29/01/2025	10:44
6	2025/3118P	MCD25JAP/021	PAGO LOS BALANCINES, S.L.	B06492573	19	0	8	6	5	0	03/02/2025	12:09
7	2025/3128H	MCD25JAP/023	TORRES DE BRIZ S. COOP. LTDA	F06102875	19	0	2	12	5	0	03/02/2025	13:22
8	2025/2789R	MCD25JAP/014	BODEGAS ROMALE, S.L.	B06281679	16	0	10	6	0	0	29/01/2025	18:29
9	2025/2595Z	MCD25JAP/005	JUAN MERINO NATURAL FOOD, S.L.	B06564652	16	0	6	0	10	0	28/01/2025	9:41
10	2025/2787E	MCD25JAP/013	AGROAVIA, S.L.	B06056857	14	0	2	12	0	0	29/01/2025	18:00
11	2025/2688S	MCD25JAP/008	HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS, S.L.	B10245421	13	0	8	0	5	0	29/01/2025	10:03
12	2025/2594J	MCD25JAP/004	GOURMET LIFESTYLE EXPORTS, S.A.	A06571665	9	0	0	9	0	0	28/01/2025	9:14
13	2025/2981D	MCD25JAP/016	DELAUVIN, S.L.	B06530125	9	0	0	9	0	0	31/01/2025	11:24

Tras la renuncia de un beneficiario con fecha 14 de abril de 2025, con relación al apartado 8 del artículo 12: Resolución de concesión de la ayuda, del Acuerdo de 20 de enero de 2025, en el caso de esta acción no resulta posible "garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir, que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones".

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle

Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Extremadura  
avante

JUNTA DE EXTREMADURA